

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER
DE UNIVERSAL DE FABRICA DE CONOS CAMPEON S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los tres días del mes de Mayo del año 2013, a las diez horas de la mañana, en las oficinas ubicadas en NOGUCHI 216 Y CALIXTO ROMERO, se reúnen los señores **OLGA MENDIETA HERNANDEZ**, accionista y propietario de cuatrocientas sesenta y seis acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS 00/100; MARCELA TORRES MENDIETA**, accionista y propietario de trecientos diez acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **TRECIENTOS DIEZ 00/100, se instala en Junta General de Accionistas**, por encontrarse reunido el noventa y siete por ciento del total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Presidente MARCELA TORRES MENDIETA y, OLGA MENDIETA HERNANDEZ** quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de FABRICA DE CONOS CAMPEON S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2012.

- 1) Revisión, Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2012)
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas A los Estados Financieros
- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES .

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2012.

CUARTO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2012 bajo NIIF PYMES.

QUINTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de FABRICA DE CONOS CAMPEON S.A., correspondientes al periodo 2012.

SEXTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2012.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Presidente dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente el noventa y siete por ciento de todo el capital social de la **COMPAÑÍA FABRICA DE CONOS CAMPEON S.A.**

Se deja constancia que se realizó la convocatoria previa por medio de anuncio en el Diario Nacional Meridiano, lo cual se muestra a los asistentes, en el que se indicaba la fecha tres de Mayo del dos mil trece y la hora nueve de la mañana, y constaba que en caso de no reunir el quórum necesario se instalaría una hora después, con los accionistas presentes a esa hora.

Segundo.- Toma la palabra la Accionista Marcela Torres Mendieta, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **FABRICA DE CONOS CAMPEON S.A.**, correspondientes al 2012, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados , por votación unánime se decide APROBARLOS.

Tercero.- El accionista **OLGA MENDIETA HERNANDEZ** propone como Comisario del 2012 a la Lcda. C.P.A. María Vásquez con C.I.0915673305 quien tiene experiencia en el tema. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Cuarto.- La contadora de **FABRICA DE CONOS CAMPEON S.A.** muestra y explica a cada uno de los accionistas el tratamiento contable de los ajustes por aplicación de la NIIF para las PYMES.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Quinto.- Resolver que, las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2012, serán repartidas de acuerdo a lo que dispone el Código de Trabajo en el artículo 97, 15% de Participación a Trabajadores.

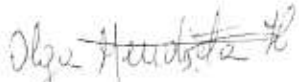
Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado.

Sexto.- Una vez aprobado los Estados Financieros de **FABRICA DE CONOS CAMPEON S.A.**, correspondientes al 2012, toma la palabra la accionista **MARCELA TORRES MENDIETA**, el cual indica que durante el periodo 2012 se registró una utilidad contable del ejercicio de **USA 18.806,10** se recomienda sea repartido los dividendos de este periodo.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del noventa y siete del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por

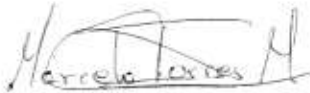
UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las once horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



Sra. Olga Mendieta Hernández

CC. 0903426021

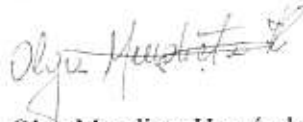
Accionista de FABRICA DE CONOS CAMPEON S.A.



Ing. Marcela Torres Mendieta

CC. 0917307225

Accionista de FABRICA DE CONOS CAMPEON S.A.



Sra. Olga Mendieta Hernández
Secretario Ad-hoc

MERIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FABRICA DE CONOS CAMPEON S.A.

De conformidad con el Estatuto Social, convoco a los Accionistas de Fábrica de Conos Campeón S.A. a la junta general ordinaria de Accionistas a celebrarse el día viernes 3 de Mayo del 2013 a las 09H00. En las oficinas ubicadas en las calles Noguchi #216 y Calixto Romero, de esta ciudad de Guayaquil para tratar sobre:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012.
- 2.- Resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2012.

Se recuerda a los Accionistas que si en primera convocatoria no llegare a reunirse el quórum necesario, la junta se instalara en segunda convocatoria una hora después, cualquiera que sea el número de socios presentes.

Guayaquil 24 de Abril del 2013.

Sra. OLGA MENDIETA HERNANDEZ
GERENTE